



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

IX LEGISLATURA

Centro de Gestión Administrativa

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

8 avenida 9-60 zona 1, PBX: (502)-2297-8800

www.congreso.gob.gt, cga@congreso.gob.gt

Lugar, fecha y hora de recepción : 12/07/2023 03:00:28

CUG: 28985

Constancia de Recepción de Documentos

Tipo de **EXTERNA**

Remitente: AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLAN

Destinatario: COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA

Ubicación: 8ª avenida 9-41 zona 1, edificio casa larrazabal, segundo nivel

Documento No.: 545-2023

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 11

Seguimiento: <http://app.congreso.gob.gt/cga/seguimiento>

Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: ORDOÑEZ LOPEZ SONIA ELIZABETH

COPIA



GOBIERNO de
GUATEMALA

AUTORIDAD PARA EL MANEJO
SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y
DEL LAGO DE AMATITLÁN

Copia
AMSA

Villa Nueva, 12 de julio de 2023
OF-DAF-AMSA-545-2023

Diputado
Cándido Fernando Leal Gómez
Presidente
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Señor Diputado:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. Informes en sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, se remite la información de junio de 2023.

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas detallando nombre, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Literal b) Programación y reprogramación de Jornales.

Literal c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Literal d) Programación de arrendamiento de edificios.

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

Literal f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero.

Literal g) Informes de avances físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo deferentemente,


Juan Carlos Pérez Ayílez
Jefe Administrativo Financiero Interino
-AMSA-


Km. 22. Ruta al Pacífico
Tel: 6624 1700